



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 1630/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de PRODUCCION Y COMERCIO INTERIOR ha considerado el expediente N° D- 1630/22-23- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a ROVELLO FERNANDO, *DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 24° ANIVERSARIO DE LA PANADERÍA EL FUTURO, DE LA LOCALIDAD DE PEHUAJÓ, A CELEBRARSE EL DÍA 3 DE JULIO DEL CORRIENTE.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés legislativo **el 24° aniversario de la Panadería El Futuro de la localidad de Pehuajo, por su valiosa trayectoria dentro de la comunidad propiciando la verdadera igualdad de oportunidades y la inclusión social.**

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones el presente proyecto redefiniendo la declaración, haciendo mención a la importancia que tiene la panadería en lo que ha inclusión social refiere.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 1630/22-23- 0

JUAN B. CARRARA
Diputado
Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

Dip . Presidente: CARRARA JUAN BAUTISTA MARIA . _____



Dip . Vicepresidente: GOMEZ PARODI JUAN MIGUEL . _____

Dip . Secretario: MOLLE MATIAS . _____

Dip . Vocal: PERECHODNIK FABIÁN . _____

Dip . Vocal: BILBAO ANAHÍ SILVINA . _____



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1630/22-23- 0

Dip . Vocal: CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN .

Dip . Vocal: GRANA ADRIAN EDUARDO .

SALA DE COMISIÓN, jueves 11 de agosto de 2022.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **7 (siete)** diputados.

Relator: ALEGRE DANIEL OMAR